

## Graves medidas represivas contra el separatismo

### El propio deber

«No somos representantes de las derechas ni de las izquierdas; no venimos a responder a una ideología política o social; representamos simplemente una situación de fuerza; venimos a purificar el ambiente, a restablecer la disciplina, a destruir los gremios de los políticos profesionales; desbrozamos el camino, los hombres civiles instaurarán una nueva política.»

Con palabras llenas de sinceridad así se expresaba anteayer el señor marqués de Estella ante los directores de periódicos, y ellas son la clave más segura para desentrañar el significado de la actual situación y para la orientación respecto al deber de cada cual en la hora presente. No hay que decir que nos dirigimos principalmente a nuestro público, a las personas de orden que nos siguen y nos leen, a los elementos sociales y políticos de la derecha.

Para nosotros es evidente que la situación reúne estas características. En primer lugar, es una situación estable. Con entera exactitud ha podido participar el embajador de los Estados Unidos a su Gobierno que la situación actual es la más firme de cuantas ha habido en España durante los últimos veinticinco años. En efecto; unido el Ejército, con la confianza del Rey y conpenetrados Ejército y pueblo, el Gobierno es un Gobierno consolidado. Sólo podría comprometer su existencia un fracaso grande en África, hipótesis que por improbable debe ser desechada. Insistimos en la estabilidad del Gobierno porque es la garantía de la efectividad del programa que el Directorio se ha trazado. Estamos convencidos—y los muchos lo comprueban—de que el Gobierno viene a introducir hondas reformas en nuestra vida pública, y estamos igualmente persuadidos de que dispondrá para ello de tiempo suficiente.

Que la situación sea firme no implica que sea duradera. La situación será transitoria, porque es voluntad del Ejército y del Directorio que se restablezca lo antes posible la normalidad constitucional. «Nosotros no hemos rasgado la Constitución; hemos prescindido de ella—dice el general Primo de Rivera—. No tenemos el propósito de legislar mucho, porque nos falta preparación en las cuestiones económicas, jurídicas y legales.»

Pero, aun siendo transitoria, puede la situación—y esta es la tercera característica—ser extraordinariamente fecunda. Puede avanzar denodadamente por el camino del saneamiento administrativo y restablecer la disciplina social; puede destruir los antiguos gremios políticos y romper la maraña caciquil que asfixiaba a España.

En presencia de estos hechos, nosotros desearíamos que cada uno de nuestros lectores, pensando en el bien colectivo, se formulara esta pregunta: ¿Qué conducta he de seguir respecto a este Gobierno? ¿Cuál es mi propio deber ante la cierta instauración de otro orden de cosas subsiguiente al término del Gobierno militar?

Por lo que mira al Gobierno, huelga insistir en lo que venimos diciendo estos días: el deber consiste en apoyarlo y robustecerlo. Pensando en la futura normalidad constitucional, el propio deber consiste en preparar eficazmente, ya desde hoy, las fuerzas para la futura lucha política.

Cuantos intentos de renovación política se han proyectado por las derechas en los últimos años, se han estrellado contra el mismo obstáculo: la existencia de los partidos de turno, cuya destrucción demandaba toda la derecha como requisito previo al saneamiento de nuestro mundo político. A ese fin se dirigían todos los esfuerzos de las organizaciones derechistas; pero, aun siendo innegable el crédito social de los políticos profesionales, lo cierto es que la fuerza y las organizaciones políticas estaban en sus manos: lo prueba las últimas elecciones. Hoy, que un factor nuevo, el Ejército, se ha encargado violentamente de apartar el estorbo, la lógica, la consecuencia política, piden que sean las derechas quienes vigoricen a los elementos armados para que lleven hasta el fin su obra.

El Ejército puede destruir y es patriótico que destruya los nefastos partidos de turno; lo que no puede hacer es sustituirlos, porque no es misión suya. Lo sabe el Ejército, y se ha adelantado a proclamarlo. «Yo mato los gremios de políticos profesionales—ha venido a decir—, pero creed vosotros los civiles. El Poder, además, ha sido empleado, no para gobernar, sino para explotar al país en provecho de las áreas particulares.»

Puede decirse, parafraseando un concepto de los elementos directores. A estos últimos corresponde decidir la forma: la unión, ya fundidos los distintos grupos, ya federados, ya pactando una alianza, etcétera, siempre la concordia será eficaz para la actuación futura. No se nos oculta que ni la propaganda, ni la organización popular son posibles hoy con la suspensión de las garantías y el estado de guerra; pero desde hoy sí es posible ir disponiendo el espíritu para la futura alianza, la aproximación de los jefes, la orientación desde Madrid de los elementos directores de provincias, el infiltrar en la masa la esperanza de que cuando se restablezca y renazca en España la vida ciudadana serán nuestros hombres y nuestras organizaciones las que ocupen los nuevos cauces de la ciudadanía...

### Se reconocen las regiones y se robustecerá su vida administrativa y espiritual

Los contribuyentes de Zaragoza anuncian que prestarán su colaboración al Directorio

## Decreto contra el separatismo

**En los edificios públicos sólo se izará la bandera nacional. Podrán ser ostentadas las senyeras y banderas históricas. El castellano, lengua oficial en la vida interna de las Corporaciones pueden usarse idiomas o dialectos excepto en los libros de actas. Sanciones severas. Una nota de la Mancomunidad**

Su majestad el Rey firmó anoche una disposición, cuya parte dispositiva dice: «Artículo 1.º Serán juzgados por los Tribunales militares a partir de la fecha de este decreto los delitos contra la seguridad y unidad de la Patria, cuanto tienda a disgregarla, restarle fortaleza y rebajar su concepto, ya sea por la palabra, por escrito, por la imprenta u otro medio mecánico o gráfico de publicidad y difusión, o por cualquiera clase de actos o manifestaciones. No se podrá izarse ni ostentarse otra bandera que la nacional en buques, edificios, sean del Estado, de la provincia o Municipios, ni en lugar alguno sin más excepción que las Embajadas, Consulados, Hospitales o escuelas u otros centros pertenecientes a naciones extranjeras.»

Art. 2.º Las infracciones que contra lo dispuesto en este decreto—ley se cometan se castigará del modo siguiente: ostentación de banderas que no sean la nacional, seis meses de arresto y multa de 500 a 5.000 pesetas para el portador de ella o para el dueño de la finca, barco, etc. Delitos por la palabra oral o escrita, prisión correccional de seis meses y un día a un año y multa de 500 a 5.000 pesetas. La difusión de ideas separatistas por medio de la enseñanza o la predicación de doctrinas de las expresadas en el artículo primero: prisión correccional de uno a dos años. Pandillaje, manifestaciones públicas o privadas referentes a estos delitos: tres años de prisión correccional y multa de 1.000 a 10.000 pesetas.

Alzamiento de partidas armadas: prisión mayor de seis años y un día a doce años al jefe, y de tres a seis de prisión correccional a los que le sigan formando partida o partidas, si el hecho no constituyera otro delito más grave. Resistencia a la fuerza pública en concepto de partida: pena de muerte al jefe, y de seis años y un día a doce años de prisión mayor para todos los que formen la partida o partidas. Con las mismas penas señaladas anteriormente se castigarán los delitos frustrados, la tentativa y las conspiraciones para cometerlos.

Las senyeras, pendones o banderas tradicionales e históricas de ableno patriótico en cualquiera de sus períodos que son guardados con amoroso orgullo por Ayuntamientos u otras corporaciones, las del Instituto de Sometanes, gremios, asociaciones y otras que no tengan ni se les dé significación antipatriótica, podrán ser ostentadas en ocasiones y lugares adecuados sin incurrir en penalidad alguna.

El expresarse o escribir en idiomas o dialectos las canciones, bailes, costumbres y trajes regionales no son objeto de prohibición alguna, pero en los actos oficiales de carácter nacional o internacional no podrá usarse por las personas investidas de autoridad otro idioma que el castellano, que es el oficial del Estado español, sin que esta prohibición alcance a la vida interna de las Corporaciones de carácter local o regional obviadas, no obstante, a llevar en castellano los libros oficiales de registros y actas aun en los casos que los avisos y comunicaciones no dirigidos a autoridades se hayan redactado en lenguas regionales.

El preámbulo de este decreto habla de la necesidad de combatir el separatismo y añade que el Directorio dicta este decreto con la autoridad de que está resuelto a proponer al Rey en breve plazo disposiciones que definan y robustezcan las regiones y su desenvolvimiento administrativo y aún su fisonomía espiritual.

**Nota ofensiva de la Mancomunidad. Entre un hecho extralegal y la corrupción, optamos por el primero. Posible adhesión íntima a la generosa obra iniciada.**

BARCELONA, 18.—Hoy recibió a los periodistas el presidente de la Mancomunidad, entregándoles la siguiente nota presentada por él al general Primo de Rivera antes de su marcha a Madrid: «Hombres civiles, deseamos el desarrollo de la vida política por los medios normales. Actualmente en España estos medios son metódicamente corrompidos por el Poder público y un gran sector de la política: la compra de votos, la coacción a mano armada, la falsificación de documentos mixtificando la voluntad popular al designar a los gobernantes. Estos hechos no sólo son tolerados, sino que hallan el amparo de los altos tribunales y de las Cortes. Así no tenemos un Poder civil, sino una ficción de la vida civil. El Poder, además, ha sido empleado, no para gobernar, sino para explotar al país en provecho de las áreas particulares.»

Puede decirse, parafraseando un concepto de los elementos directores. A estos últimos corresponde decidir la forma: la unión, ya fundidos los distintos grupos, ya federados, ya pactando una alianza, etcétera, siempre la concordia será eficaz para la actuación futura. No se nos oculta que ni la propaganda, ni la organización popular son posibles hoy con la suspensión de las garantías y el estado de guerra; pero desde hoy sí es posible ir disponiendo el espíritu para la futura alianza, la aproximación de los jefes, la orientación desde Madrid de los elementos directores de provincias, el infiltrar en la masa la esperanza de que cuando se restablezca y renazca en España la vida ciudadana serán nuestros hombres y nuestras organizaciones las que ocupen los nuevos cauces de la ciudadanía...

**Cambó conocía el proyecto**

BARCELONA, 18.—En un centro político de esta capital se recordaba hoy que, con ocasión de un reciente viaje del general Primo de Rivera a Perpiñán, estuvo también en Pont Roumeu, donde coincidió con el señor Cambó, con quien celebró una conferencia que duró varias horas.

Algunos decían también que el señor Cambó, al publicar su famosa carta, conocía, aunque de modo confuso, lo que se preparaba.

**El director de «Aberri», detenido**

BILBAO, 18.—El director del diario «Aberri», don Manuel Eguiluz, ha sido detenido hoy, por la campaña separatista que venía desarrollando en el citado periódico.

**Júbilo entre los países**

«Infanta Isabel»

GADIZ, 18.—Procedente de Buenos Aires y Canarias ha llegado el transatlántico «Infanta Isabel de Borbón» con 450 pasajeros. En alta mar recibió el barco un radiograma comunicando el triunfo de Primo de Rivera que fué acogido a bordo con muestras de inmenso júbilo.

**La noticia en el mar**

Júbilo entre los países

«Infanta Isabel»

GADIZ, 18.—Procedente de Buenos Aires y Canarias ha llegado el transatlántico «Infanta Isabel de Borbón» con 450 pasajeros. En alta mar recibió el barco un radiograma comunicando el triunfo de Primo de Rivera que fué acogido a bordo con muestras de inmenso júbilo.

## El Directorio se ocupa de Marruecos

El jueves irá a Tetuán Aizpuru

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió en la Presidencia, bajo la del general Primo de Rivera, el Directorio militar, compuesto de los nueve generales y del almirante marqués de Magaz.

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio, que fué interrumpida dos veces por la sucesiva presencia de los embajadores de Francia e Italia, previamente citados por el presidente.

Al terminar la reunión, el marqués de Estella recibió a los periodistas, a quienes dijo que habían tratado extensamente del problema de Marruecos, en presencia del general Aizpuru y del encargado del ministerio de Estado.

Fué encomendada una ponencia a varios de los generales que forman el Directorio, y supone que en la nueva reunión del jueves podrá ser entregado el estudio terminado, al alto comisario, con el fin de que salga inmediatamente para su destino. Sólo se detendrá en Córdoba para ver a su hijo.

Hoy se reunirá el Directorio en Palacio, bajo la presidencia de su majestad.

El auditor de Brigada señor Vallespina, miembro del Directorio, se ha hecho cargo del negociado de Prensa y Censura, establecido en la Presidencia.

**Primo de Rivera no hará más declaraciones.**

Poco después de las doce salió de despacho y conferenciará con el Monarca el marqués de Estella, quien detuvo con los periodistas para manifestarles que su majestad había firmado unos decretos de personal de los que facilitaría nota, entre ellos la jubilación del alto funcionario de Correos, señor Cerdaveila; algo de presupuestos y ampliación de créditos en relación con la ley de Contabilidad.

Agregó que su majestad había aprobado la minuta, reformada, del decreto sobre los delitos de separatismo, cuyo decreto enviará al Monarca por la noche para su regisración.

Por último, repitió lo que ya anteayer había dicho a los directores de periódicos: el propósito firmísimo de no hacer más declaraciones ni manifestaciones, con las que ese turbaría y desorientaría la labor a realizar; sino todo, notas oficiosas.

—Nada de declaraciones—insistió—, pero sí información.

En su consecuencia—explicó—se centralizará en la Presidencia todo lo relativo a censura e información, de cuyo cometido ya se ha hecho cargo personal de la Presidencia, de Guerra y de Gobernación; y se irá completando y perfeccionando este servicio.

**El Consejo de Estado.**

El Gobierno de la concentración tenía pendiente de informe en el Consejo de Estado un crédito de 44 millones para gastos de Marruecos.

El presidente del Directorio, ante la urgencia del caso, visitó al señor Cortezo, que por dimisión del presidente, desempeña interinamente la presidencia, para que activara el despacho del asunto; pero por estar ausentes los otros dos vocales de la Comisión permanente, señores Arias de Miranda y conde de Esteban Collantes, era imposible pasarlo al pleno, han sido llamados ambos con toda urgencia, y han concurrido anunciando que hoy llegarán a Madrid.

**ADHESION MODELO**

Los contribuyentes cooperarán con el Directorio

ZARAGOZA, 18.—La Junta de Defensa del contribuyente ha celebrado una reunión acordando prestar su adhesión incondicional al programa de gobierno, contenido en el manifiesto suscrito por el general Primo de Rivera, y prestar su cooperación para el cumplimiento de lo contenido en el mencionado manifiesto.

Una numerosa Comisión de dicha Junta ha visitado al capitán general, señor Palanca, y al gobernador civil, señor Sanjurjo, para cumplimentarles y darles cuenta del anterior acuerdo.

Continúa el desfile de personalidades y entidades, que acuden al Gobierno civil para saludar al general Sanjurjo y ofrecerle sus respetos.

Ayer estuvieron el alcalde y el jefe de la Guardia municipal. También le visitó el inspector del Trabajo, señor Ocaño; el de Primera enseñanza, señor Martos; el ingeniero agrónomo señor Lapazarán y los señores Monterde, Montserrat y otros.

**Manifestaciones y banquete en Guatemala**

La colonia española vitorea al Rey, al Ejército y a España

GUATEMALA, 18.—Al tenerse detalles del pronunciamiento militar de España y conocerse el texto del manifiesto del general Primo de Rivera, la colonia española ha organizado una manifestación, a la cual se han asociado centenares de guatemaltecos. Llevaban los manifestantes varias banderas españolas y guatemaltecas y una banda de música, dando vivas al Rey, a España, a Guatemala y al general Primo de Rivera.

La Policía cuidó del orden, si bien no fué necesaria su presencia, pues no se alteró lo un numeroso grupo de españoles se ha reunido en fraternal banquete para celebrar la inauguración del nuevo régimen en España.

Se dieron entusiastas vivas al Rey, a Primo de Rivera y a la madre Patria. Se pronunciaron calurosos brindis y se manifestaron optimistas impresiones respecto a las nuevas perspectivas para el desarrollo del comercio entre Guatemala y España.

## Los labradores aclaman al general Gil Yuste

«Es preciso extirpar de vuestros pueblos el caciquismo»

«Agricultores, ayudados y pedid a Dios que nos proteja»

LOGROÑO, 18.—Ha comenzado la Asamblea de Sindicatos católico-agrícolas. Presidida la sesión de apertura el Obispo de la diócesis y el gobernador, general Gil Yuste, con el alcalde de la ciudad.

El general Gil Yuste se levanta para hablar en medio de gran expectación.

«En vosotros, agricultores—dice—saludo a todos los labradores de la región, porque la tierra es la principal fuente de riqueza y de vida. Los que amorosamente la cultiváis sois la verdadera raíz del pueblo español. (Aplausos.) Para que rindáis todo el fruto es necesario que estáis satisfechos, siendo preciso para ello extirpar de vuestros pueblos el odioso caciquismo. (Aplausos y vivas.)

He de hacer constar que el Ejército, en las presentes circunstancias, no se inclina ni a la derecha ni a la izquierda, pues si cayera en uno u otro campo de la vieja política, campo lleno de cizañas, que tan malos frutos dió a la nación, no sería entonces sino un partido más de esos que exorcizamos. No se tema que el Ejército sea parcial, a menos que se llame parcialidad el proteger a los hombres honrados que ponen el amor del orden y de la justicia sobre todo otro sentimiento que no sea el amor de Dios. (Grandes aplausos.) El Ejército quiere marchar rectamente, sin otra aspiración que entronizar en todas partes la moralidad y la justicia, acabando con la gangrena política que amenaza hundir a España, llevando la podredumbre a todas las instituciones y organismos del Estado.

El Ejército aspira a esta purificación, y con tal anhelo está dispuesto a luchar hasta conseguir que gobiernen a España hombres dignos de gobernar, para que la Patria, apoyada en las grandes energías de su suelo y de sus hijos, alcance vida próspera y vuelva a ser respetada por las demás naciones, no sólo por su pasado, sino por el valor y la actuación presente. Esto quiere el Ejército.

Ayudadnos, labradores, y pedid a Dios que nos ayude para lograrlo y que la evolución que se prepara llegue a realizarse sin una gota de sangre!»

La Asamblea entera, al terminar su discurso el general, se puso en pie, prorrumpiendo en vivas delirantes.

El Obispo abrazó al general, emocionado.

Pasados los momentos de más intenso entusiasmo, el general Gil Yuste impone al señor Díez Corral, como premio a sus trabajos en pro del fomento de la agricultura, una gran cruz, que el homenajeado ofrece, como más merecedora de ella, a la Asamblea.

El acto terminó entre entusiastas vivas y aplausos.

Mañana continuará la Asamblea.

**Contra el favoritismo**

La real orden que publicó ayer la Gaceta estableciendo sanciones contra los funcionarios que dejen incumplidos sus deberes ha producido excelente efecto en la opinión pública.

Igual impresión favorable se ha manifestado entre los funcionarios probos y dignos, atentos cumplidores de su misión, que ven en esas severas medidas un radical remedio contra el favoritismo, enfermedad endémica de nuestra burocracia, causa inicial del desbarajuste administrativo.

Prueba del acierto que ha inspirado a esa disposición son las escenas pintorescas que ayer se produjeron en las oficinas del Estado. Hubo jefes de negociado a quienes sus subalternos no conocían; funcionarios que ignoraban la sección a que estaban adscritos, y, en fin, negociados hubo donde la afluencia de empleados fué tan numerosa que algunos no pudieron trabajar por falta de mesas.

Ante esa anarquía de que tanto ha sufrido la administración del Estado, los rigores actuales se justifican y la opinión ve con agrado el principio de la labor moralizadora, inútilmente reclamada por el país desde hace tantos años.

**El verdadero Abd-el-Krim**

El número de el Times llegado ayer a Madrid publica un artículo de un corresponsal, cuyo nombre oculta, relatando la visita de éste a Abd-el-Krim.

La descripción de la flamante república del Rif hecha por el periodista inglés causará gran desencanto a los que sólo tuvieron de ella las referencias publicadas por la Prensa derrotista española, según la cual Abd-el-Krim es un superhombre niechtziano.

La reseña periodística que comentamos, y en la que no se revela una especial simpatía hacia nuestro país, calificada como se merecen los procedimientos tiránicos y crueles de Abd-el-Krim, jefe despótico que mantiene su autoridad sobre las tribus salvajes del Rif gracias a esos métodos desconocidos en los países civilizados.

El contraste entre estos relatos y los que nuestros periódicos abdelkrimistas han servido hasta ahora a sus lectores no puede ser más palpable y doloroso.

Parece increíble que, en una morosa anulación de todo sentimiento patriótico, hayan sido periódicos españoles los «jaleadores» de la campaña antiespañola, y que otros periódicos extranjeros se hayan encargado de destruirla con sólo presentar los hechos bajo un aspecto imparcial.

**Una tesis peregrina**

En el número de Le Petit Journal llegado ayer a Madrid publica M. Brousse un artículo sobre la situación del Valle de Arán, que revela una vez más la enemiga antiespañola del diputado francés por los Pirineos Orientales.

Basándose en el fútil argumento de que geográficamente el territorio en cuestión forma parte de la vertiente francesa del Pirineo, dando sus aguas origen al Garona, recoge las antipáticas manifestaciones de un diputado separatista de la Mancomunidad para reivindicar los «derechos» de Francia y apuntar insidiosamente la idea de someter el «conflicto» al fallo de la Sociedad de las Naciones.

Suponemos que tesis tan absurda no tendrá más alcance que el de un movimiento de despecho del agitador francés, expulsado recientemente de Cataluña por las autoridades locales y envalentonado por las sumisas explicaciones del Gabinete liberal.

De todos modos, hacemos nuestra la peregrina manera de razonar que emplea M. Brousse en sus propagandas periodísticas. Como el lago Lanús, enclavado en territorio francés, junto a la frontera, vierte sus aguas en España, dando nacimiento al río Segre, podemos, cuando se nos antoje, exigir que toda la cuenca del lago pase a formar parte del territorio español.

Si la delimitación de fronteras hubiera de efectuarse necesariamente con arreglo a razones geográficas, no saldría Francia muy bien librada en el arreglo. Es de creer que Italia se apresuraría en ese caso a proclamar su soberanía sobre Córcega. Al fin y al cabo, Francia posee esta isla tan solo desde 1563, al paso que el valle de Arán en 1106 formaba ya parte de la corona de Aragón.

**Dice Pradera**

El nuevo Parlamento debe ser representativo

SAN SEBASTIAN, 18.—El ex diputado tradicionalista don Víctor Pradera ha manifestado a los periodistas que no le ha visitado el general Martínez Anido, ni nadie le ha hecho indicación alguna.

Se declaró enemigo de que vuelva a convocarse el Parlamento conforme al antiguo régimen, debiendo impedirse toda representación de los políticos para que puedan velar por los intereses de la nación, representantes de la propiedad, de la industria, del comercio y del trabajo manual e intelectual.

—El general Martínez Anido ha conferenciado con el capitán general.

**Administración de EL DEBATE**

HORAS DE DESPACHO

Mañana ..... 9 a 1  
Tarde ..... 3 a 7

**INDICE - RESUMEN**

El latín de la Iglesia, por Manuel Graña ..... Pág. 3  
Voces de mando (Presentaciones y dimisiones), por Curo Vargas ..... Pág. 3  
La situación de la haza de Abd-el-Krim, por J. Arrarás ..... Pág. 3  
Por la Prensa extranjera ..... Pág. 3  
La música religiosa en España (Las letras), por V. Arregui ..... Pág. 3  
Cotizaciones de Bolsa ..... Pág. 4  
Deportes ..... Pág. 4  
Noticias ..... Pág. 4  
Crónica de sociedad ..... Pág. 5

**EL NUEVO REGIMEN.**—Un decreto señala duros castigos para la propaganda separatista y anuncia nuevas disposiciones para robustecer la vida regional. Suspensión de la subasta de carreteras hasta nuevo examen. Se ordena a los ministros que pasen al Directorio una nota de los expedientes atrasados y causas del retraso. Los funcionarios que no asistían a la oficina desde hace tiempo, declarados cesantes. El Directorio estudia el problema de Marruecos y espera que el jueves pueda marcharse Aizpuru a Tetuán con un plan definitivo. El Supremo civil entenderá en las responsabilidades (Páginas 1 y 2)

**MARRUECOS.**—Se dice que en el Marruecos francés ha habido un serio incidente personal entre el general Lyauter y el Sultán (Pág. 3).—Los cañones de Tafersit han disparado una concentración de 500 rebeldes, cerca de Imeyatem (Pág. 4)

**EXTRANJERO.**—Temblores de tierra en Italia, Malta, California y Francia.—Disturbios en varias ciudades alemanas.—El Banco yanqui no acepta marcos papales.—Hoy conferenciarán Poincaré y Stanley Baldwin.—La princesa Metalda mejora (Pág. 3)

**EL TIEMPO** (Pronósticos del Observatorio).—En las regiones Norte, Nordeste y Cantábrica, vientos moderados del Oeste y tiempo de lluvias. En el resto de España, vientos de la región del Oeste y buen tiempo. Madrid: temperatura máxima, 14,6, y mínima, 10,0 (Véase la información completa en la sección de noticias de la cuarta plana.)

**Administración de EL DEBATE**

HORAS DE DESPACHO

Mañana ..... 9 a 1  
Tarde ..... 3 a 7

# El Somatén se organizará en un mes

### Podrán formar en él todos los españoles mayores de veintitrés años. La organización se hará por regiones militares

El decreto creando el Somatén, que apareció ayer en la «Gaceta», dice:

#### EXPOSICION

En el Instituto de Somatenes de Cataluña, organismo de rancio y glorioso abolengo español, se reúnen todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

La raza estirpe de esta organización cívica y la brisa historia de sus hechos, en la paz y en la guerra, ha creado en los Somatenes catalanes aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesarios en las colectividades cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública.

En todas las regiones españolas podrán contar las autoridades con un tan poderoso auxilio si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que no sólo se cifra en dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que, separando de los mismos la pasividad e indiferencia, los moviliza en el significado de la insustituible palabra «som-attens»: estamos atentos.

Por estas consideraciones, unas de carácter práctico, en cuanto se concretan a las garantías del sosiego público, y otras de orden moral, por lo que estimulan el interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada, el presidente que suscribe tiene el honor de proponer a vuestra majestad el siguiente proyecto de real decreto.

#### PARTE DISPOSITIVA

A propuesta del presidente y de acuerdo con el Directorio militar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se instituye el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio en Marruecos.

Art. 2.º Se podrán alistar en él todos los individuos mayores de veintitrés años que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residen.

Art. 3.º Se organizarán por regiones militares, siendo comandante general un general con mando de brigada de Infantería en la capital de la región y jefes tantos los capitanes generales respectivos.

Art. 4.º Se aplicará la organización del Somatén de Cataluña, y en cuanto se refiera a jefes y oficiales del Ejército, auxiliares por ahora, serán elegidos por cada capitán general entre los que se hallen destinados en las demarcaciones de reserva y Cajas de recluta, sin devengar por ello aumento de sueldo ni gratificación.

Art. 5.º Usarán armas largas de su propiedad, cuyo entrenamiento corresponde a los que las usen, y las autoridades militares concederán a los cabos, subcabos y escuadras de bandera el uso de armas cortas en todo el territorio de la región.

Art. 6.º Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo consignen los capitanes generales en sus bandos, y como agentes de la autoridad siempre que, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades; sea excepción los casos de persecución o captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes sin perjuicio de su deber de auxilio.

Art. 7.º Los capitanes generales procederán inmediatamente de la publicación de

este decreto a organizar los Somatenes de sus respectivas regiones, y en el plazo de un mes darán cuenta al ministerio de la Guerra de hallarse organizados.

Art. 8.º Los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados, provisionalmente, por los capitanes generales de las regiones y remitidos después al ministerio de la Guerra para su aprobación definitiva.

## El Supremo de Guerra visita a Primo de Rivera

### Ni Marina ni Correa están contra el movimiento

Ayer visitó el presidente del Directorio militar el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidido por el general Aguilera.

Entre éste y el marqués de Estella se cambiaron frases de sincero afecto.

#### Con el Directorio

El general Marina estuvo ayer mañana en el ministerio de la Guerra visitando al presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, aste quien hizo constar que era totalmente falsa la información que le atribuían unas declaraciones en sentido contrario a los recientes acontecimientos militares.

En igual sentido que éste se ha expresado también el general Correa, al que también se suponía como discrepante del acto realizado por el capitán general de Cataluña, Weyler en Madrid.

En el rápido de Barcelona llegó a Madrid el general Weyler al que acompañaba su hijo Valeriano.

En la estación del Mediodía le esperaban el segundo jefe del Estado Mayor Central general Ardanaz y varios jefes de sección de dicho centro.

A primera hora de esta tarde visitó el duque de Rubí al general Primo de Rivera con quien sostuvo una detenida conferencia.

#### Respuesta de la guarnición

A la circular del presidente del Directorio, ha contestado el capitán general de Madrid:

«Recibido el cariñoso telegrama de vuestro, en el que anuncia haber jurado ante su majestad el cargo de presidente del Directorio militar, y al felicitar a vuestro cargo por el honor que le ha sido conferido, cumpla con el mayor agrado el deber de manifestar a vuestro, en nombre de todos los generales, jefes y oficiales de los Cuarteles de esta región, y en el mi propio, nuestro decidido propósito de cumplimentar las órdenes de vuestro con toda lealtad y celo, deseando contribuir a la suerte protegiendo los nobles propósitos que han inspirado este movimiento.»

## No se puede caciquear

### Procedimiento expeditivo

VALENCIA, 18.—En Bugarra, pueblo de esta provincia, el Ayuntamiento interino se negaba a dar posesión a los concejales propietarios repuestos, utilizando para ello los recursos de la vieja política.

El gobernador se enteró de ello e inmediatamente le ha comunicado a la cárcel, lo cual ha sido suficiente para que se diese la posesión en seguida.

## Subastas de carreteras suspendidas

### Los créditos sumaban 20 millones

La «Gaceta» publicó ayer un decreto, que dice:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que queden suspendidas las subastas anunciadas en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 5 del mes actual, cuya celebración estaba señalada para el día 20 de los corrientes, y cuya relación es la que sigue:

Albacete.—Estación de La Roda a Mahón, trozo segundo.

Alicante.—De Villena a Caudete, trozo primero.

Avila.—Ozores a El Tiemblo (desde el perfil 1.º al 22.º del proyecto, menos el puente).

Badajoz.—Castuera a Navalpino, trozo 1.º.

Barcelona.—Amfesta a Corrá, sección tercera, trozo segundo.

Burgos.—San Leonardo a la de Peñaranda a Burgos, trozo único.

Océres.—Océres a Medellín, trozo séptimo.

Cádiz.—Algodonales a la de Ronda a la estación de Gómbates, sección primera, trozo primero.

Castellón.—Dales al confin de la provincia, sección segunda, trozo cuarto.

Ciudad Real.—Almadén a la de Puerto Llano a Ciudad Real, sección segunda, trozo segundo.

Córdoba.—La Rambla a Puente Jemil.

Coruña.—Puente de Ponco a Muros, sección de Ceta a Santa Comba, trozo primero.

Ciudad.—Villar de Domingo García a Molina, sección tercera, trozo primero.

Gerona.—Vulpellaca a la playa de Pals, trozo primero, tramo A.

Granada.—Beilén a Málaga en la castilla de Cuevas de Daza a la estación de Salinas, trozo primero.

Guadalajara.—Madrid a Francia a Valdepeñas de la Sierra, sección segunda, trozo segundo.

Huelva.—Almonte al Puente de Niebla por Rociana, trozo primero, tramo primero.

Jaca.—Aldazpamada a la de Madrid a Cádiz, trozo tercero.

León.—La Bañeza a Camarzana de Tera a la de Madrid a La Coruña, trozo primero.

Lérida.—De Lérida a Pont de Suert por Poble de Segur con ramal a Villaller, trozo cuarto, tramo segundo.

Lugo.—Ponca por la estación de Bujedo a la de Madrid a Francia.

Lugo.—Tolda de La Coruña a la provincial de Vilalba a las Pias, trozo primero.

Málaga.—Antequera a Archidona a la de Loja a Torre del Mar, trozo tercero, tramo primero.

Oviedo.—Plaza de Teverga a Puerto Ventana, trozo primero.

Palencia.—Villafloja a Legartos, trozo segundo.

Pontevedra.—Venta de Narón a Folgosa, trozo único.

Tarragona.—Alcolea del Pinar a Tarragona a la unión de la de Lérida a Elix a Reus con la de Espunya de Feneoll a Elix con el Puente de Clivana por Porrera.

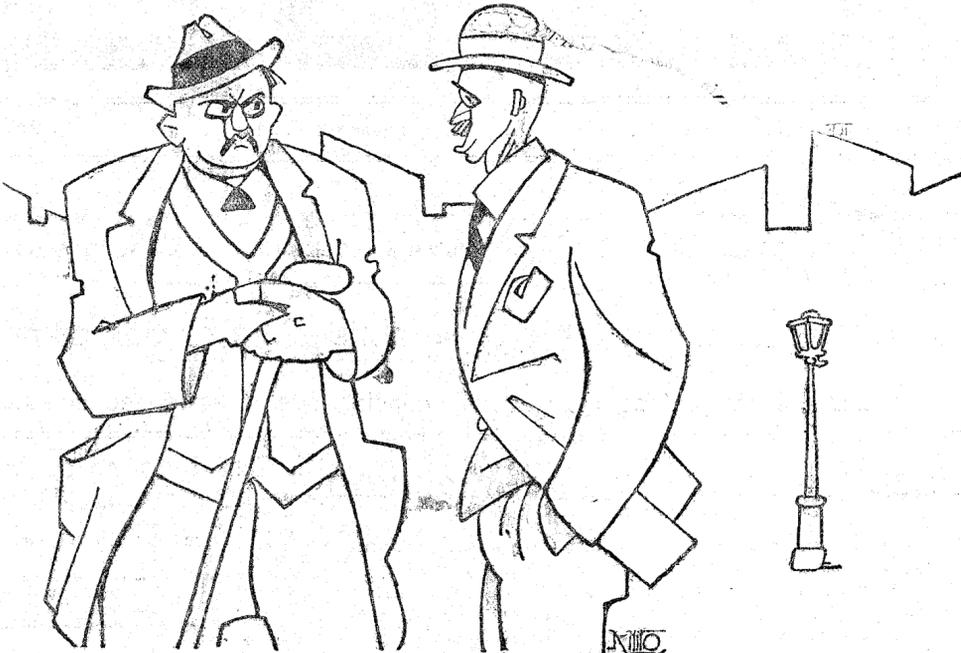
#### Veinte millones

La suspensión de créditos para carreteras, acordada en el ministerio de Fomento, alcanza a una cifra de 20 millones de pesetas.

## Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

## DESPUES DEL BARRIDO



—¿Qué le parece a usted la disolución de las Cortes?  
—¿La disolución? Pues la mejor solución.

## Los funcionarios que no asistían quedan cesantes

### Nueva reglamentación. Responsabilidad a los jefes y ordenadores de pagos, que resarcirán al Tesoro de las cantidades que se cobren indebidamente. El público no entrará en las oficinas. Un plazo de quince días para facilitar una relación de expedientes atrasados, señalando las causas de la demora

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente disposición:

«La ley de 22 de julio de 1918 consignó el Estatuto acerca de la condición y trato de los funcionarios de la Administración del Estado, modificando las categorías, aumentando sus haberes, mejorando su aptitud profesional, etc., cuyos propósitos desarrolló el reglamento dictado en 7 de septiembre siguiente para ejecución de dicha ley.

Es notorio que a las normas contenidas en las expresadas ordenaciones y en las reales órdenes de 17 de septiembre y 26 de octubre del propio año, referente al horario, puntualidad y asistencia a las oficinas, no se presta actualmente el acatamiento debido, originando perturbaciones en los servicios públicos y los daños consiguientes a los intereses del país.

Para remediar esta situación, su majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º A partir de la inserción de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», los funcionarios públicos prestarán los servicios del empleo que ejerzan, en la oficina a cuya plantilla de personal pertenecen, todos los días laborables y sin interrupción alguna, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. A este efecto, los jefes de sección pasarán al día de la dependencia todos los días, a las nueve y cuarto de la mañana, una lista con las firmas de los empleados a sus órdenes.

La falta de asistencia a la oficina, sin causa justificada y comprobada a satisfacción de los respectivos jefes, será castigada a la primera vez, con suspensión de empleo y sueldo de un mes; a la segunda, durante un año, y en caso de nueva reincidencia, con la cesantía o separación definitiva del servicio.

En las mismas penalidades señaladas anteriormente al infractor, incurrirá el jefe de la dependencia que consistiere en autorizar la falta sin proveer sobre ella, y además será responsable y resarcirá al Tesoro de los haberes del funcionario que haya dejado de asistir a la oficina.

Art. 2.º Se declaran cesantes los empleados de todas las dependencias oficiales que por viciosa costumbre, con incumplimiento de su deber y por consiguiente tolerancia de sus jefes, no asistían habitualmente a las oficinas o centros de que dependían.

En observancia de este precepto, los jefes de todos los centros oficiales formalizarán, bajo su inmediata responsabilidad, listas o relaciones nominales de los empleados incurso en la sanción que este artículo establece, remitiéndolas con urgencia a la Presidencia del Directorio militar para que éste verifique las comprobaciones que estime oportunas.

Art. 3.º Quedan suprimidas en absoluto todas las agregaciones de funcionarios de un centro oficial a otro distinto del en que prestan sus funciones. Cuando inexorablemente convenga al servicio requerir la agregación de un funcionario, el Centro de destino del Directorio militar, a propuesta del jefe de la oficina, razonada al presidente del Directorio militar para la resolución que procediere.

Art. 4.º En las oficinas del Estado no se permitirá la entrada de personas que no presten en ellas sus servicios.

Art. 5.º Cada departamento o centro oficial con sus propios funcionarios, establecerá para el público, durante todas las horas de oficina, un servicio de reclamaciones e informaciones.

De toda reclamación que se produzca se dará cuenta, en el mismo día, al jefe de la dependencia u oficina.

Este procederá al esclarecimiento inmediato del asunto que motiva la queja, y de hallar alguna anomalía o infracción legal o reglamentaria, u otro defecto o falta grave, lo pondrá por escrito en conocimiento del Directorio militar. Este, además, tendrá la facultad de inspeccionar las oficinas y dependencias oficiales cuando lo estime conveniente, pudiendo adoptar, con la autoridad de que goza, las medidas indispensables.

Art. 6.º El Directorio militar proveerá al normal funcionamiento de la Comisión ordenada por el artículo 40 de la vigente ley de Presupuestos del Estado y a la consecución de los fines que en el mismo se expresan.

Artículo adicional. La prohibición de realizar nuevos nombramientos de personal por centro alguno ministerial o sus dependencias se observará rigurosamente, invalidándose cualquier nombramiento que se haga a partir de esta fecha. Se invalidará también toda nueva acreditación de haberes o emolumentos para nuevo personal,

siendo de ello responsables los respectivos ordenadores de pagos, a quienes se impondrá, en caso de infracción, las más severas sanciones.

Las funciones o servicios de las plazas que vaguen y que se asignen se encomendarán a los funcionarios que queden en cada oficina o dependencia por los jefes de éstas, que proveerán lo conducente a su mejor cumplimiento y desempeño.

De real orden lo digo a usía para su más exacto cumplimiento y demás fines. Dijo guarda a usía muchos años, Madrid, 17 de septiembre de 1938.—Miguel Primo de Rivera.

Señores encargados del despacho de los departamentos ministeriales y oficial mayor de la Presidencia.

A consecuencia de esta disposición, todos los departamentos ministeriales se vieron ayer desde primera hora llenos con exceso, pues se presentaron a ocupar sus puestos los empleados que prestan servicio ordinariamente y muchos que no habían comparecido en sus oficinas más que los días de cobro.

Como todos acudieron puntualmente, los ministerios presentaban animación inusitada desde primera hora.

Un plazo de quince días para dar cuenta de los asuntos retrasados

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente disposición:

«Para prevenir y remediar los posibles perjuicios que lleva aparejado el retraso en el despacho de expedientes, su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en el plazo de quince días se formalice por todos los Centros ministeriales y sus dependencias, sin excusa alguna, un índice, relación o inventario de cuantos asuntos ingresados en el último quinquenio estén sin resolver ni despachar; con nota de las causas de dicho retraso o demora.»

Nuevos encargados

En sustitución del señor Valenciano, que había quedado encargado del despacho de los asuntos de Fomento, ha sido nombrado el señor Aroche.

Don Fernando Cidarse ha reemplazado en Gracia y Justicia al señor Alonso Martínez.

Del despacho de Gobernación han quedado separados los asuntos de orden público, que llevará con el presidente del Directorio el director general del ramo.

Ayer por la mañana tomó posesión don José Vicente de Aroche, nombrado por real orden encargado del despacho del ministerio de Fomento.

A las once estuvo en este departamento el general Saro, celebrando una conferencia, que duró cerca de una hora con los señores Aroche y Valenciano.

Aun cuando ayer no circuló el parte de entrada, los funcionarios de Fomento ocupaban sus respectivos puestos a las nueve de la mañana.

En el ministerio de la Guerra se han dado ya las órdenes oportunas para la organización del nuevo negociado de reclamaciones que va a ser abierto en todos los departamentos ministeriales.

Actualmente se está efectuando el acoplamiento de personal para dicha oficina y tan pronto como esto se logre comenzará a funcionar.

En Palacio

El encargado del despacho de Hacienda señor Illana, estuvo ayer mañana, minutos después de las diez, en Palacio. A las diez y media salió de la regia cámara, encontrándose con el segundo jefe del marqués de Estella, con el cual conferenció unos momentos.

Al despedirse en el salón oficial de Hacienda, en que fue el señor Illana, marchó con éste el ayudante que acompañaba al general Primo de Rivera, regresando a poco el ayudante con varios documentos.

El señor Illana fue abordado por los periodistas.

—¿Hay novedades?  
—No, no. He venido solamente a cumplimentar a su majestad.

Muchos funcionarios que no tenían mesa

BARCELONA, 18.—Según dice un periódico de la noche, en el Ayuntamiento se produjeron esta mañana algunos incidentes cómicos, debido a haberse presentado numerosos empleados que no acostumbraban a ir a las oficinas municipales.

Se dice que faltaron mesas para muchos funcionarios y que éstos hubieron de pasar las horas de oficina paseando por el Ayuntamiento.

## El nuevo régimen en el extranjero

### Comentarios de Prensa

LONDRES, 18.—El «Daily Telegraph» en un extenso editorial en el que comenta la situación de España, dice que sea analizada el resultado de este segundo asalto librado en Europa contra sistemas políticos, caídos en decadencia ante la virulencia nacional, este progreso será seguido con profundo interés por todas las naciones civilizadas.

La Gran Bretaña—termina diciendo—deseará sinceramente la realización de las esperanzas que el pueblo español abraza en estos momentos.

—El «Times», en su editorial y ocupándose de los acontecimientos que se desarrollan en España, dice que quizá se trata de un movimiento que provocará modificaciones importantes, pero acerca del cual numerosas personas de discernimiento que recorren la Historia de España y conocen la idiosincrasia del pueblo español, dudan que en fin de cuentas difiera profundamente de los que le han precedido.

El rey don Alfonso, que se mostró tan dispuesto a colaborar con el marqués de Estella para llevar a la práctica sus planes de reforma y que en numerosas ocasiones embarazadas demostró que se daba perfecta cuenta de las opiniones y deseos verdaderos de su pueblo y del sentimiento nacional en su conjunto, es seguramente el último en creer que el sistema de gobierno puramente militar sea duradero.

El «Times» añade: «El Rey y el marqués de Estella saben que el pronunciamiento será juzgado no por sus intenciones declaradas, sino por los actos que realicen, y ambos se dan cuenta de las dificultades de la situación actual, lo mismo que de las que se pueden presentar en el porvenir cuando la situación sufra modificaciones considerables.»

PARIS, 18.—«La Libre Parole» dice: «Los amigos de España, que desean sinceramente verla fuerte y próspera, esperan con alguna ansiedad y mucha simpatía los resultados de esta prueba por la que en estos momentos atraviesa. Como toda revolución, ésta habrá entrado de nuevo en los cauces del derecho, y hasta ahora se muestra capaz de llevar a cabo tan ardua labor.»

Los españoles fueron durante siglos un gran pueblo, y no hay razón alguna para que no lo vuelva a ser, si sus nuevos directores se esfuerzan a crear un Gobierno fuerte y mejor adaptado a su mentalidad que toda parodia del parlamentarismo británico.»

## EL ACUARTELAMIENTO TERMINADO

Ha cesado el acuartelamiento de las tropas que el Gobierno militar de la plaza había dispuesto al instaurarse el nuevo régimen. Durante los pasados días ha habido en los cuarteles, para recreo de los soldados, conciertos de bandas y sesiones de cine.

Las tropas han vuelto a disfrutar durante de las horas de paseo. Como medida de precaución permanecen en los cuarteles una compañía de retén. También se ha acordado reforzar la guardia de la Cárcel Modelo y conferir su mando a un teniente.

Hay una conferencia a la tropa al capitán secretario del regimiento del Rey, señor Meacada.

## Alarma en la Bolsa de Barcelona

### Bajan los ferrocarriles

BARCELONA, 18.—Las dificultades en la transacción telefónica que ha habido en Madrid han dado lugar a que esta mañana girasen en la Bolsa infundidos especulaciones, que tuvieron repercusión en las cotizaciones.

Los Nortes bajaron 6,90; los Alcañetes, 5 enteros, y los Andaluces, 2,20. El papel del Estado, Mancomunidad y empresas industriales se mantuvo en sus anteriores cotizaciones.

Los rumores que con más insistencia han circulado eran de que en Madrid había ocurrido un grave suceso, y que el Directorio militar tenía el propósito de suprimir el anticipo a las Compañías ferroviarias.

Por la tarde la Bolsa ha recobrado su normalidad.

## La princesa Mafalda mejora

ROMA, 18.—La princesa Mafalda ha mejorado y parece que ha desaparecido el peligro. Según el parte facultativo, la enfermedad de las princesas es tifóidea.

La enfermedad de la princesa Juana al que su curso, sin que ofrezca síntomas alarmantes.—Dafina.

## Hoy conferenciarán Poincaré y Stanley Baldwin

PARIS, 18.—La entrevista que celebrarán en breve los señores Poincaré y Baldwin se verá limitada a una mera visita de cortesía, puesto que el señor Poincaré tiene intenciones de exponer al primer ministro británico sus puntos de vista acerca de los graves problemas actuales, reparaciones y ayudas internacionales.

El primer ministro británico ha llegado esta tarde a París, procedente de Aix-les-Bains. Mañana almorzará en casa del embajador de Inglaterra con monsieur Poincaré. En este almuerzo celebrará un cambio de impresiones acerca de los problemas de reparaciones. Se asegura que antes de este almuerzo Stanley Baldwin hará a Poincaré una breve visita.

## ¿HEMOS PERDIDO LA BATALLA?

BERLIN, 18.—El ministro del Interior, señor Sellmann, en el curso de la inauguración de un «estadium» en Colonia ha declarado que el Gobierno del Reich se preocupa de terminar con la cuestión del Ruhr, de combatir el paro, de reformar el sistema monetario y de mejorar la situación económica.—«El último discurso de monsieur Poincaré—ha dicho—ha producido un destiempo. No temar con una paz muy dura para nosotros. Se ha tardado demasiado en decidirse a entablar las negociaciones.»

## LOS TELEGRAFISTAS DEL RUHR

COBLENTZA, 18.—Un representante del servicio telegráfico de Coblenza hizo saber a la Comisión del servicio interaliado que el personal alemán deseaba reanudar el trabajo. En vista de ello los equipos alemanes han sido autorizados para volver a sus ocupaciones.

## La infanta Paz a Santander

SANTANDER, 18.—Mañana llegarán de Coruña la infanta Paz y el infante Luis Fernando, que vienen a visitar el nuevo transatlántico Alfonso XIII. Estarán algunos días en el palacio de los marqueses de Comillas. Una compañía les rendirá honores en la estación.

# EL LATÍN DE LA IGLESIA

España es, sin duda alguna, de las grandes naciones latinas, aquella donde el latín de la liturgia católica es lengua absolutamente necesaria para la gran mayoría de los fieles seglares. En Francia y en Italia, el pueblo canta la misa en latín, las vísperas, y recita en la lengua de la Iglesia un buen número de oraciones y fórmulas litúrgicas. Nuestros cantores, sacristanes y monaguillos destrazan con tanta frecuencia las bellísimas plegarias de nuestra fe, que no es posible entenderlos y conservar la devoción; a veces es imposible contar la risa. Y esto sucede en la aldea y en la ciudad.

En nuestra última visita a las iglesias católicas de Londres no dejó de llamarnos la atención el que en algunas de sus escuelas parroquiales hubiera una clase de latín eclesiástico, no sólo para los seglares que han de intervenir en las funciones religiosas, especialmente las tres categorías que hemos citado, sino para los fieles que desean entender de alguna manera los libros que usa la Iglesia en su liturgia. Es admirable ver en una clase nocturna humildes trabajadores manuales, empleados de oficinas, costureras y señoras de más alta categoría, estudiando con gran interés los rudimentos de la «santa lengua latina», con el fin profundamente religioso de asociarse con el corazón y con el entendimiento a las ceremonias y oraciones de la Iglesia.

También nos enteramos de que había textos especiales para esta enseñanza. El haber aparecido estos días un nuevo, nos ha proporcionado el asunto de esta crónica, que brindamos a los que se interesan por la instrucción religiosa de nuestro pueblo. A ello debe estimularnos el ejemplo de otros países que, sin tener la tradición litúrgica del nuestro, procuran que el pueblo se adelante en el sentido de la oración colectiva y participe activamente en las ceremonias de la Iglesia. Para esto el conocimiento, siquiera rudimentario, del lenguaje eclesiástico sería el paso decisivo; el lenguaje es la clave de la liturgia católica.

Así lo han entendido en Inglaterra, y no se han arreadado los católicos ingleses ante las dificultades de la empresa; dificultades que superan con mucho a las que nosotros y los países latinos podríamos objetar, por razón de la mayor diferencia del idioma. La incultura del pueblo tampoco puede invocarse; basta saber leer la propia lengua. Y si en los grados superiores de la escuela parroquial se introducen como asignatura estos rudimentos de latín, según se hace ya en muchas de estas escuelas, entonces toma ya esta enseñanza otro carácter pedagógico, además del religioso, que no es nuestro objeto examinar ahora.

Claro está que las gramáticas latinas corrientes no sirven para el caso. Los textos que para esta enseñanza se usan en Inglaterra difieren absolutamente de ellas, tanto por el método como por el objeto. Sería un poco ajeno al tema periodístico dar aquí razón del contenido de libritos como el *Catholic's Latin Instructor*, *Primer of Church Latin*, *Introduction to Ecclesiastical Latin*, y otros más adelantados. Una señal de que esta enseñanza prospera y se difunde es el texto nuevo *Church Latin for Beginners*. Lo que parecerá más extraño todavía es el concepto que de ese latín de la Iglesia, tan despreciado por algunos seudoclasicistas, exponen los autores de estos libritos. Con la serena convicción de quien esclarece un punto científico y con el entusiasmo del que defiende una causa nobilísima, nos presentan el latín de la Iglesia, no como un producto degenerado del idioma de Roma en su decadencia, según los prejuicios corrientes, sino como una maravillosa transformación de un lenguaje difícil de remozar, como «la adaptación más original y más feliz del lenguaje vulgar a los usos sagrados». Otro, no curado aún de resabios renacentistas, dice que «hay gran diferencia entre el latín de Cicerón; pero aquí es un animal vivo y éste un animal muerto». Y podríamos añadir que no sólo es una cosa viva, sino llena de sentido y actualidad; un lenguaje en el que la Iglesia expresa las grandes verdades y los grandes misterios; los anhelos de la humanidad, sus dolores y sus alegrías; en ese idioma administra ella los sacramentos y ruega por nuestros queridos difuntos, ofrece la Victoria por los pecados del mundo y nos perdona los nuestros; es el lenguaje actual de la Biblia, del Evangelio, es decir, del libro del género humano, ahora y siempre.

«Santa lengua latina, madre gloriosa de la nuestra! Aunque no fueras la lengua de los sabios, eres la lengua de la Maestra de la humanidad; eres el idioma internacional verdadero de la Institución internacional más grande y más duradera que vieron los siglos. Dicen algunos que es más fácil de aprender el esperanto u otra de las invenciones lingüísticas exigidas por la convivencia internacional; un amigo mío tuvo que aprender el francés, el inglés y el alemán, además de su lengua propia, para poder enterarse del esperanto en unas cuantas horas. En la mitad del tiempo y con la mitad del esfuerzo hubiera aprendido la lengua del mundo sabio, el latín. El hecho de que los laicos gobernantes franceses lo hayan hecho obligatorio durante cuatro años para poder seguir una carrera, resume victoriosamente una discusión de muchos años.

Pero ese es el latín de los sabios, el latín de los ricos; la Iglesia tiene otro latín para los pobres, para la muchedumbre, para la democracia; es, en su verdadero sentido, el latín del pueblo, al alcance también, por supuesto, de las aristocracias. Es la lengua con que ella habla a todos sus hijos, es decir, a todos los hombres; el ideal debería ser que todos los hombres adultos pudieran entenderla. Como introducción para el estudio del latín clásico, estos rudimentos del latín de la Iglesia ofrecen

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

# Autonomía universitaria en Italia

Libertad absoluta para la fundación de Universidades particulares

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 18.—Conocerse ya las líneas generales del proyecto de reforma universitaria, que figura en el orden del día del Consejo de ministros.

La Universidad y los Institutos superiores se dividirán en tres categorías: primera, Universidades e Institutos superiores del Estado; segunda, Universidades e Institutos superiores libres, con cargo al presupuesto del Estado; tercera, Universidades e Institutos superiores libres que no perciben subvención alguna oficial.

**LA UNIVERSIDAD DE ESTADO**

Pertenece a esta categoría diez Universidades, con las cuatro Facultades Clásicas (Derecho, Medicina, Letras y Ciencias); la Escuela de Farmacia, seis Escuelas de Ingenieros y una Escuela de Arquitectura. Las demás Universidades oficiales no llevarán esta denominación y serán simplemente centros superiores de estudio, que responden a las tradiciones locales y regionales.

**UNIVERSIDADES LIBRES**

Llevarán este título las que se formen por la libre iniciativa particular, respetada en absoluto por el Estado, el cual, sin embargo, no renuncia al derecho de exigir las garantías necesarias a fin de asegurarse del buen empleo de esa libertad.

Las Universidades e Institutos superiores, tanto libres como oficiales, serán reconocidos como personas jurídicas, gozando de amplia autonomía administrativa, didáctica, disciplinaria y económica, con derecho a formar su propio presupuesto.

**LA AUTONOMIA**

En el orden docente, los cursos para la obtención de títulos académicos tendrán la misma duración en todo el reino, celebrándose al final de los mismos exámenes por grupos de materias. Los títulos otorgados por los centros de enseñanza tendrán tan sólo el valor de calificaciones académicas. La habilitación para el ejercicio profesional se obtendrá mediante el examen de Estado, al que podrán presentarse los alumnos portadores de títulos universitarios.

Se aumentarán los derechos académicos, parte de los cuales se destinarán a la asistencia escolar, formándose la Casa Escolar Universitaria para jóvenes meritorios y necesitados.

También se introducirán algunas modificaciones en el estado jurídico de los profesores, que sólo después de un trienio de explicación adquirirán la inamovilidad.

# El Reuma infeccioso y su remedio

He empleado el Uromil en enfermos de reuma, especialmente en casos de Reuma articular infeccioso con resultados verdaderamente sorprendentes, cuando todos los tratamientos usados hasta hoy habían fracasado.

**D. JULIO BOMBI**  
del Hospital Santo Spirito, de Roma

El Reuma infeccioso se caracteriza por dolores agudísimos en los músculos voluntarios afectados, con la asociación o no de otros síntomas generales.

El verdadero origen es difícil poder determinar, mas todos los médicos están concordes en señalar como principal factor del Reuma la intoxicación de la sangre por el exceso del ácido úrico.

Sentado este principio, la terapéutica moderna se ha esforzado en combatir con seguridad de éxito la causa fundamental, por medio de elementos disolventes de inocuidad absoluta, que, tomados con abundante cantidad de agua, destruyan y eliminen fácilmente el venenoso ácido, purificando la sangre.

Tal es el Uromil, con el que se obtienen curaciones sorprendentes en enfermos desengañados, cuyas dolencias habían sido rebeldes a todos los tratamientos.

Bebido el Uromil durante unos días de cada mes, los que van sujetos a la Uricemia lograrán lavar los ríñones, arrastrando hacia la orina todas las concreciones ácidas. Destruída la causa, fácilmente se puede evitar la repetición de nuevos ataques.

# La situación de la harka de Abd-el-Krim

(De nuestro enviado especial)

Hay confidencias autorizadas que permiten asegurar que la situación en la zona dominada por Abd-el-Krim es difícil y comprometida para el cabezalla rebelde.

Los efectivos de la harka se van reduciendo, por las pérdidas sufridas en la guerra, y particularmente en los últimos combates y bombardeos aéreos; por el natural cansancio de cuantos soportan la lucha hace tantos meses y por la proximidad de la siembra, ante cuya exigencia los moros abandonan el frente y rehuyen toda otra ocupación que no sea el trabajo del campo.

Para suplir esto es por lo que emisarios de Abd-el-Krim realizan reclutamiento de indígenas; pero este hecho no ha tenido la importancia ni los exagerados resultados que han atribuido algunos sensacionalistas.

Los 15.000 fusiles movilizables que con Abd-el-Krim contaba han quedado reducidos en la actualidad a unos 10.000.

Más importante que esos enganches indígenas la tienen unas relaciones que parece haber entablado entre Abd-el-Krim con algunos elementos panislámicos de El Cairo, y con otros elementos en inteligencia con el Gobierno de Ankara. El foco directivo de actuación musulmana se desplaza de nuevo hacia Constantinopla, y hay indicios que permiten creer en un reordenamiento de la propaganda contra los

con también grandes ventajas; no es tal el objeto que el Clero inglés se propone; no obstante, esa iniciación ha despertado más de una vocación científica y muchas vocaciones eclesiásticas. Dentro del marco de nuestra civilización, el estudio del latín, «no es un lujo intelectual», sino una «necesidad vital»; y siendo ello así, como decía el ministro de Instrucción pública de Francia, este valor educativo y civilizador lo conserva el latín en todos sus grados. Los católicos ingleses ven en él, además, un instrumento de educación moral y religiosa, un medio de introducir al pueblo en la liturgia católica, un recurso eficaz para aproximarse a las almas a la Iglesia de Dios. Pero para esto no usan gramáticas voluminosas ni cursos propios de gente adinerada, sino folletos como esos que se utilizan para aprender el inglés sin maestro y en dos meses. ¿No vale la pena de que nos enteremos?

Manuel GRANA

Melilla, 14 septiembre 1923.

# POR LA PRENSA EXTRANJERA

**EL ARTE JAPONES**

**De Fíguro**

Fue la Exposición universal de 1887 la que reveló a un gran número de sus visitantes los aspectos del arte japonés, esa aptitud incomparable que lo hace familiar y sobrio hasta en el drama, igualmente alejada de lo vulgar y de lo solemne.

Su influencia fue inmediata. París adoptó sus bronceos, su cerámica, sus hojas pintadas, sus biombo, sus trabajos en cartón, hasta sus juguetes y las vírfinas se llenaron bien pronto de todos estos objetos.

En 1874 todo lo ornamental de la cerámica se inspiró en el arte japonés, y las listas de platos confeccionados por la industria japonesa fueron admitidas en todos los banquetes, y los artículos japoneses, en fin, tomaron carta de naturaleza y llegaron a ser artículos corrientes en los grandes almacenes de novedades.

Alfredo Stevens, Manet, Whistler, que vivió en la intimidad de los talleres parisienses, y cuya «Mujer en blanco», deshecha por el jurado académico, había conseguido el puesto de honor en el salón de los no admitidos, estudiaron sobre pinturas japonesas el mejor modo de emplear los colores, así como sus combinaciones más audaces y delicadas.

Fueron muchos los críticos que se colocaron contra el japonismo, y se discutió el valor y el mérito de las armonías, de las variaciones, de los nocturnos y de los arreglos de Whistler, expuestos en una galería parisina. No se hizo apenas excepción más que en favor de sus pequeños «Japoneses en el balcón»: variaciones en color de carne y verde, en las que se veía un lejano recuerdo de los dones de colorista del Whistler de otras veces.

Y bien que los artistas japoneses compongan en virtud de una tradición ideal con elementos suministrados por la naturaleza caprichosamente interpretada para reprochar a aquellos que se inspiraban en su arte y en su fantasía para permanecer en zapatillas, a pesar de su título de japonizantes.

**UN BLOQUE DE PLATA DE DOS TONELADAS**

**«Le Petit Parisien»**

El Gobierno del Canadá acaba de disponer que sea llevado a Toronto, para exponerlo al público, un gran bloque de mineral de plata, procedente de una de las minas que actualmente están en explotación en el territorio de Keely, en el Estado de Ontario.

El enorme bloque ha arrojado un peso de dos toneladas, y se calcula que dará sesientos veinte kilos de plata pura.

**EL «CINE» POR ENCIMA DE LOS ALPES**

**«Le Journal»**

El piloto aviador Salis, de Prut-de-Claix, ha realizado recientemente una arriesgada empresa: la de haber atravesado los Alpes tripulando un aeroplano.

Salis, que se hizo acompañar en su excursión por un experto operador de una Empresa cinematográfica, salió de Grenoble, remontándose en el aire a las tres y cuarenta de la tarde, y aterrizó en Barceloneta a las cuatro y cuarenta y cinco, salvando los 150 kilómetros que separan ambos pueblos en una hora y cinco minutos.

El aeroplano tuvo que luchar con las dificultades opuestas al vuelo por una violenta tormenta de nieve, que hizo penosísimo y peligroso el viaje aéreo.

# España acepta el desarme

GINEBRA, 17.—En la reunión celebrada hoy por la Comisión del desarme ha sido discutido el artículo sexto del Tratado de asistencia mutua entre las naciones.

En el transcurso de la discusión el delegado de España declaró que esta nación es por completo favorable a los acuerdos generales, y que, dando pruebas de espíritu conciliador, admite el principio de los acuerdos particulares, si bien solamente con objeto de permitir la aplicación del Tratado general.

La votación anunciada para hoy ha sido aplazado hasta mañana.

# Disturbios obreros en Alemania

**Muertos y heridos en Plauen, Roewach y Sorau**

**El Banco yanqui no admite los marcos papel**

BERLIN, 18.—Los salarios y la carestía de la vida han dado origen a graves disturbios. En Roewach (Baden) los obreros, que discuten actualmente con los patronos un aumento de salarios, celebraron varias manifestaciones tumultuosas, que terminaron en choques con la Policía, resultando dos muertos y 12 heridos.

En Sorau (Silesia) los obreros, manifestando contra el cierre de fábricas y la reducción de salarios, fueron disueltos por la Policía, trabándose luchas de extrema violencia que ocasionaron 12 muertos y 20 heridos.

Por último, en Plauen comunistas y socialistas lucharon, obligando a la Policía a intervenir. Ocho heridos.

En la región del Rin continúa la agitación minera. Las reuniones convocadas para hoy en todas las minas de la orilla izquierda han comenzado a celebrarse.

En Dortmund se han producido dificultades por el pago de jornales, a consecuencia de lo cual los obreros se han entregado a varios excesos.

En las fábricas de Mannesmann, de Dusseldorf, los obreros amenazaron con la huelga si no se les concedía aumento de salarios, lo que la dirección contestó declarando el «lock-out».

Los impresores de Dusseldorf están en huelga.

La Asociación de los dueños de los cafés de Colonia ha decidido cerrar todos los cafés de dicha ciudad a partir del 1.º de octubre, en vista de que su sostenimiento no puede ser ya productivo, dados los impuestos creados sobre diversiones.

También de las fábricas de la industria del hierro y acero han quedado paralizadas en más de un 25 por 100.

**LA NUEVA MONEDA**

ELVESE, 18.—El ministerio de Hacienda notifica que los trabajos para la creación de la moneda de valor fijo han quedado tan adelantados, que ya está confeccionado el proyecto. El Banco Nacional de Alemania quedará separado de las finanzas del Estado completamente y se hallará así en disposición de cumplir por entero las funciones del Banco de Billetes oro para la vida económica. Los bonos del Tesoro no serán ya descontados en el Banco Nacional, de forma que ya no habrá aumento en la circulación fiduciaria que no quede cubierto.

Hasta la nivelación del presupuesto del Reich, el nuevo Banco emitirá billetes, que quedarán asegurados por las obligaciones en oro de la economía privada, agricultura, industria y comercio. Estos nuevos billetes figurarán como medio de pago legal. El marco papel seguirá existiendo como moneda de cambio de estos nuevos billetes, pudiendo ser canjeado a un cambio fijo. Al mismo tiempo, se llevará a cabo, según un programa económico que ya ha quedado definido, la más amplia restricción de los gastos del presupuesto público.

**IMPUESTOS SOBRE LOS ARTICULOS DE LUJO**

ELVESE, 18.—El ministerio de Hacienda alemán prepara un proyecto imponiendo de un 33 1/3 por 100 hasta más del 100 por 100 la importación de los artículos superfluos y de lujo.

**EL BANCO YANQUI NO ADMITE MARCOS PAPEL**

ELVESE, 18.—Comunican desde Nueva York que el National City Bank decidió no aceptar en lo sucesivo el papel-moneda alemán.

En la primera decena de septiembre la deuda flotante de Alemania ha aumentado en 1.200 millones de marcos, quedando en 2.881 millones.

En la Bolsa de París ha dejado de cotizarse el marco.

# Una sinfonía de Mozart

Se descubre el manuscrito en un convento de benedictinos de Austria

VIENA, 18.—En el convento de benedictinos de Lambach, cerca de Viena, se ha descubierto una sinfonía inédita de Mozart. Ya se conocían de ella unos 40 compases.

El descubrimiento ha tenido lugar al examinar en el Instituto de música de Viena unos manuscritos prestados por el convento. Del examen de ellos parece deducirse que la familia de Mozart estuvo en relación con el convento, pues en la colección del mismo aparecen varias sinfonías de Leopoldo Mozart, y se cree que éste habrá regalado a los benedictinos algunas obras de la juventud de su hijo.

# FLETA CANTARA EN MILAN

MILAN, 18.—El tenor español Fleta cantará en la próxima temporada de la Scala las óperas «Rigoletto» y «Carmen». En la primera tendrá como compañeros a la señora Del Monte y al barítono Galeffi, y en la segunda a Gabriela Bessanzoni, la señora Alzam Telini y el barítono Franzi.

# Un rumor grave

**¿El Sultán abofeteado por Lyautey?**

LARACHE, 18.—Desde Rabat comunican un rumor que circula en aquella ciudad sin que hasta ahora conste su certeza, según el cual parece haber ocurrido un incidente entre el residente francés y el sultán Muley Yussuf en el cual resultó este último abofeteado.

Al parecer en una conversación sostenida por el Sultán con un periodista inglés llegó a quejarse de que los franceses no le declaraban el verdadero estado de la cuestión de Tánger, haciéndole aparecer como una figura decorativa sin atribución alguna de soberano.

Al pedir después el residente explicaciones al Sultán surgió la disputa en forma violenta siendo abofeteado este último.

El caso ha sido objeto de muchos comentarios. Se ignoran hasta ahora las consecuencias.

**¿Duro combate en las proximidades de nuestra zona?**

TETUAN, 18.—Por informes autorizados se sabe que desde la posición de Dacanás, situada en las proximidades de la divisoria de los ríos Lau y Luuus, se perciben desde hace días detonaciones de cañón y de bombas de aeroplano, procedentes de la zona francesa. Se han visto además aviones franceses que recorran el campo enemigo.

Según afirman los informes, en la zona francesa se libra desde hace días un duro combate, cuyas detonaciones son las que se perciben en la posición de Dacanás.

# PERCORRIDA NACIONAL A LOURDES, CON ENFERMOS

Terminadas las gestiones necesarias, hoy podemos comunicar a cuantos han pedido datos sobre ello, que les será enviada la circular para enfermos con sólo solicitarlo del ilustrísimo monseñor don Alfonso Toda, Fortuny, 21, Madrid.

ROMA, 18.—Esta mañana, a las ocho menos cuarto, se han sentido en Malta fuertes ruidos subterráneos, acompañados de varias sacudidas. Diversas casas han resultado con daños.

A la misma hora en Siracusa se ha sentido un fuerte temblor de tierra.

# Temblores de tierra en Malta, Bretaña y California

PARIS, 18.—Se han sentido violentos temblores en la costa de Bretaña, principalmente en los pueblos de Paimpol y Gacale. No hubo víctimas ni daños materiales.

EUREKA (California), 18.—En esta población se han registrado varias sacudidas sísmicas de alguna importancia.

# Italia reclamará Fiume

**«La ciudad no puede ser autónoma porque no tiene recursos bastantes»**

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 18.—Mussolini, hablando hoy a los periodistas, ha fijado el punto de vista de Italia, enumerando las razones en que lo funda.

En los tres primeros puntos de su declaración recordó que Italia cumplió lealmente sus compromisos, lo mismo cuando tuvo que resignarse al sacrificio de hacer disparar contra sus propios hijos que al hacer aprobar y cumplir Tratados que la nación repugnaba.

«La experiencia ha demostrado—continuó—que Fiume no puede vivir abandonada a sí misma sin ser presa de facciones, que harán difíciles las relaciones entre Italia y Yugoslavia. Es además vital para Fiume que no le sea negado el puerto de Baros, única fuente de vida de que dispone.

Por otra parte los recursos locales no bastan, pues una población de 40.000 habitantes no puede asegurar los 40 millones que son necesarios para la vida económica y financiera de ciudad. Italia ha contribuido hasta ahora con varios cientos de millones.

La necesidad de defender el orden público impone a Italia la tutela de la ciudad. Italia—terminó—, que tiene el propósito de mantener buenas relaciones con Yugoslavia, estudiará de acuerdo con dicha nación una solución equitativa y duradera del problema.»

# LEGA EL NUEVO GOBERNADOR

ROMA, 18.—El general Giardino ha llegado a Fiume, siendo acogido con gran entusiasmo. Pronunció un discurso, dando las gracias y recomendando calma y confianza en el Gobierno italiano. La multitud contestó con vivas a Italia, al Rey y a Mussolini.

El nuevo gobernador ha publicado un manifiesto, recordando los sufrimientos de la ciudad, que nunca desmintió su ardiente devoción a Italia, e invitando a la calma y al trabajo.—Daffini.

# Delegado italiano a España

Van a empezar las negociaciones para un Tratado comercial

ROMA, 18.—Ha salido para San Sebastián un alto funcionario de las Aduanas italianas, con objeto de empezar las negociaciones del futuro Tratado de comercio italoespañol.

España, que busca en Italia un mercado de exportación, desea obtener grandes reducciones en los derechos de entrada en Italia de los principales productos que exporta.

# Voces de mando

# PRESENTEN.. DIMISIONES!

—Bueno, vamos a ver, ¿y usted qué opina del barrido militar?

—¡Hombre, no soy nadie; yo soy un modesto ciudadano de tercera! ¿Qué importa mi opinión?

—Al revés. Esa opinión de los ciudadanos «de tercera», como usted dice, de los profesionales intelectuales o manual, de los españoles que constituyen precisamente las multitudes, las masas, es lo interesante, es la que decide...

—Así será, aunque hasta ahora no lo fue...

—Conformes; pero por eso hablamos de ahora... Usted es un español representativo de esas masas, de lo que ellas piensan y de cómo ellas juzgan el momento presente. De ahí mi pregunta: ¿Qué opina usted?

—Sinceramente, que el manifiesto de los militares lo suscribe todo español y que el «barrido» energético e implacable realizado por esos hombres patriotas y de buena fe, tiene todas mis simpatías.

—¿Nada más?

—Hoy, nada más. Decir otra cosa sería mentir. Yo hablo en mi nombre únicamente, pero me parece que conmigo coinciden veintidós millones de españoles de los veintidós que tiene España. ¿No lo ha observado usted? Esas multitudes han seguido con una vivísima curiosidad expectante el desarrollo de los acontecimientos, han leído en plena vía pública y con evises las informaciones de la Prensa y las últimas noticias en los extraordinarios; ha habido, en principio, una adhesión íntima al nuevo estado de cosas por lo que ese nuevo estado promete, pero el ritmo de la vida ciudadana no ha sufrido la alteración más mínima; después de leer todos los periódicos, y todos los extraordinarios, cada cual se ha ido a la oficina, a la consulta, al taller, a paseo, al teatro o al «cine»... ¿Escepticismo? ¿Falta de fuerza en las multitudes para reaccionar? Algo de eso, sí, señor, y muy justificado.

—¿Se refiere usted a los innumerables programas regeneradores que jamás se llevaron a la práctica y a la serie de gobernantes verbalistas que no acertaron a traducir nunca el contenido de sus discursos y sus promesas a la realidad?

—Exactamente. El caso de ahora no será ese caso, pero la fatiga, la modorra espiritual, el embotamiento de las almas para entusiasmarse y «ponerse de pie», es muy antiguo... Esos muchachos desconfían, dudan... y esperan, interrogándose: «¿Llegarán a nosotros, por primera vez, los beneficios palpables y tangibles de un cambio de gobierno, o por fas o por nefas, ocurrirá lo que ocurrió siempre que el español rodeso, que el español «de tercera», seguirá... como antes? A esta pregunta que cada cual se hace en el momento, responde ese gesto un poco reservado, de expectación... Esas multitudes son simplistas por naturaleza en sus juicios, pero aún lo son más, cuando todo un pasado de decepciones hubo de acrecer su recelo y su incredulidad. En el mismo caso presente hay algo de eso... La simpatía, la adhesión en principio, como dije antes, a los nuevos regidores de España y a su programa revolucionario y violentamente reorganizador, lucha con la duda de que tales bendiciones ideales no se frustren en la realidad: que al fin y al cabo gobernar es una ciencia y no solamente un buen deseo, un corazón patriota, un viril empuje.

—Pero con la asistencia ciudadana, con la nación entera puesta de pie, identificados en el mismo entusiasmo patriótico el país y los que lo gobiernan.

—Ah, eso sería otra cosa! Y eso es lo que tiene que llegar como condición precisa para que España se convierta realmente en otra España.

—Y cómo cree usted que puede lograrse ese «desperzo» definitivo de la nación?

—Aquí de lo simplista de las multitudes; con hechos! Con hechos que lleguen a ellas, con materializaciones, valga la palabra, de lo retórico y magníficamente prometido. Le voy a usted a poner unos ejemplos, a mi modo. Yo ciudadano he sido y sigo siendo todavía, expoliado e intoxicado

**JABON**  
Aromas de la Tierra  
LA ROSARIO S.A.  
SANTANDER

# Procedimiento yanqui contra el fuego

Se vuelan con dinamita las casas para evitar que se propaguen las llamas

HERKELEY (California), 18.—A consecuencia de haberse declarado un violentísimo incendio, han quedado destruidas varias centenares de casas.

El edificio que ocupaba la Universidad de California ha quedado parcialmente destruido.

Se empleó la dinamita para aislar el fuego y evitar que se propagase al barrio comercial, en cuyas cercanías se produjo.

# Una sinfonía de Mozart

Se descubre el manuscrito en un convento de benedictinos de Austria

VIENA, 18.—En el convento de benedictinos de Lambach, cerca de Viena, se ha descubierto una sinfonía inédita de Mozart. Ya se conocían de ella unos 40 compases.

El descubrimiento ha tenido lugar al examinar en el Instituto de música de Viena unos manuscritos prestados por el convento. Del examen de ellos parece deducirse que la familia de Mozart estuvo en relación con el convento, pues en la colección del mismo aparecen varias sinfonías de Leopoldo Mozart, y se cree que éste habrá regalado a los benedictinos algunas obras de la juventud de su hijo.

# FLETA CANTARA EN MILAN

MILAN, 18.—El tenor español Fleta cantará en la próxima temporada de la Scala las óperas «Rigoletto» y «Carmen». En la primera tendrá como compañeros a la señora Del Monte y al barítono Galeffi, y en la segunda a Gabriela Bessanzoni, la señora Alzam Telini y el barítono Franzi.

No deis a los lactantes otro alimento que el pecho pues destruirle su tierna naturaleza. Los médicos aconsejan que tome la madre este Jarabe que las nutra, combate su debilidad y sus mareos y transmite al niño la sobrealimentación que necesita para criarse sano y robusto.

**¡Madres!**

No sufráis más y tomad mientras criáis a vuestros hijos, el poderoso Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechaza todo frasco que no lleve en la etiqueta el sello HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.





# Industriales y comerciantes

**EL BANCO ESPAÑOL, el único en España industrial y mercantil, constituido a base cooperativa y promotor de empresas:**

Compra en total o en participación toda clase de negocios para desarrollarlos a base de sus elementos financieros y de cooperativismo.-Los que tengáis alguna propiedad o industria que queráis explotar más ampliamente o de la que queráis desprenderos, bien en su totalidad, bien en parte, dirigíos hoy mismo, sin dejarlo para mañana, al Banco Español.

Va a montar sucursales en todas las principales poblaciones de España y necesita promotores y directores para las mismas.-Los que os creáis con personalidad, aptitudes y relaciones bastantes para ponerlos a su frente, dirigíos en seguida al Banco Español pidiéndole antecedentes.

Va a enviar en breve agentes vendedores a América con muestrarios españoles para organizar allí el intercambio con España y recabar pedidos.-Los que queráis aquellos mercados o fomentar vuestras ventas, tanto en el interior de España como en aquellas repúblicas, dirigíos inmediatamente al Banco Español.

La correspondencia al secretario del Banco

AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 24 (Gran Vía), y CABALLERO DE GRACIA, 23. MADRID